

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

Teléfono, número 21.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

ex-Ayudante del Dr. Highlands
precios módicos

Hotel Cuatro Estaciones.—Principal.

Santos para mañana

Día 12.—Jueves.—Santa Clara, virgen; Santos Graciliano y Felicísima, mártires y San Erculano, Obispo.

Se reza de Santa Clara, con rito doble y color blanco.

CULTOS

San Martín.—Continúa la novena al glorioso San Roque.

Convento de Santa Clara.—Fiesta a su gloriosa titular. A las diez y media misa solemne y sermón del M. I. señor doctor don Manuel Prieto, Canónigo Magistral de la Catedral de Lugo. Por la tarde, a las seis, reserva y procesión.

Purísima Concepción.—Sigue la novena a San Roque.

Catedral.—Sigue la novena de San Roque.

Convento de las Bernardas.—Sigue novena a San Bernardo.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 11.—Trigo candeal 50 reales; trigo rubión, 45 idem; cebada añeja, 24 y 25 id.; idem nueva, 21 idem; centeno a 25 idem; Algarrobas, 26 id.; lentejas, 40 idem; garbanzos superiores, 180 idem; idem regulares, 130 idem; idem medianos, 90 idem; Guisantes, 28.

Alba de Tormes 10.—Trigo candeal 49 reales; centeno, 25 idem; Cebada, 21 idem; algarrobas, 24 idem; alubias, 77 idem; avena, 14 idem; garbanzos superiores, 140 idem; garbanzos regulares, 100 idem; garbanzos medianos 80 idem; patatas, arroba 5.

Aceite, cantaro 77 reales; vino blanco 24 idem; vino tinto, 18 idem.

Ganados.—Bueyes de labor 1200 reales; novillos de 3 años 1300; añejos y añejas, 450 idem; vacas cotrales 700 id. cerdos al destete 35 idem; idem de 6 meses 80 idem, Ovejas, 40.

Valladolid

Valladolid 10.—Entraron 100 fanegas de trigo, pagándose a 49.3/4 reales fanega.

Medina 10.—Hoy han entrado 200 fanegas de trigo; a 49.75 reales las 94 libras; algarrobas 40 fanegas, a 24 idem; tendencia animada.

Palencia

Palencia 10.—Trigo a 49 reales fanega; cebada a 19 idem; compras animadas, tendencias firmes.

Zamora

Zamora 10.—Trigo a 50 reales fanega; cebada 20; centeno 24 idem; algarrobas 24 idem; lent jas, 60 idem; Alubias 65 idem; garbanzos superiores 145 idem. regulares 95 idem y medianos 70 idem.

Armonía entre el capital Y EL TRABAJO

Definen los economistas el capital como aquella parte de la riqueza que, no sirviendo directamente para satisfacer las necesidades del hombre, es destinada a la producción artificial, es decir, a la producción conseguida con el trabajo fecundo de la actividad humana.

Considerando, pues científicamente el capital, lejos de ser enemigo del trabajo, se armoniza con este para producir, ejerciendo los dos su eficacia sobre los bienes que Dios ha sembrado en la Naturaleza. Naturaleza, capital y trabajo son los tres fundamentales elementos de la producción.

Para convencerse de que no existe antagonismo, entre el trabajo y el capital, no hay más que considerar estos dos elementos reunidos en una sola persona, que sea a la vez capitalista y trabajador, y se verá cómo ambos agentes se armonizan de un modo íntimo para la formación de nuevos productos.

Así sucedió en las primitivas edades y en el estado social más sencillo, pero las necesidades de los tiempos y el progreso de la civilización han hecho que los dos elementos productivos se separen, dando origen a obreros y capitalistas, que se reúnen para una obra de común producción, con el fin de repartirse luego los productos.

Así nació el conflicto: la voluntad torcida de los hombres ha dado origen a la guerra, no entre el capital y el trabajo, sino entre el capitalista y el trabajador que disfrutaban sobre la justicia de la repartición de los beneficios.

«Concedor el obrero de que sin él nada puede hacer el capitalista, y sabiendo éste que el obrero se muere de hambre cuando no se une al capital (precisamente en virtud de la armonía eterna en que debe existir entre ambos agentes productores), producen el conflicto, cuyas gravísimas consecuencias para todos solamente la justicia y la caridad cristianas pueden evitar. El egoísmo, la ira brutal, la ambición y la envidia, son las malas pasiones, que frecuentemente suelen envenenar la contienda, convirtiendo en campo de batalla los lugares en que más necesaria es la paz y la concordia.»

De todos modos es muy grato pensar que el atagonismo no está en la esencia inmutable de las cosas, sino en la voluntad voluble y mal encaminada de los hombres. Porque si la guerra cruel no es entre el capital y el trabajo, sino entre patronos y obreros, cuando unos u otros no cumplen con su deber, hay derecho a esperar fundadamente la paz y la fraternidad fecundas en el momento que trabajadores y propietarios inspiren sus acciones en la más honrada justicia.

Nunca el desorden y la lucha produjeron más que muerte y desolación. En cambio nada más fecundo que la armonía, madre de todo lo bueno.

La Exposición en Salamanca

Están muy adelantadas las gestiones para instalar una exposición de pinturas en Salamanca durante la próxima feria de Septiembre.

Los buenos deseos que animan a la comisión de festejos por una parte, y por otra las facilidades que se encuentran en la Comisión provincial, hacen presumir que tan cuido festivo se celebre en Salamanca.

Sabemos de muchos artistas salmantinos que presentarán sus trabajos.

Sabemos que el dueño de la Exposición de cuadros instalados en la calle de Zamora señor Mateu, con una conducta digna de todo elogio, ha ofrecido todos sus cuadros, de estos muchos deberán mérito y otros más que si se realiza el proyecto adquirirá de los más celebrados pintores españoles.

Si a esto se añade que la Diputación, puede presentar una completa sección de cuadros de los pensionados por la misma

creemos que ha de resultar una preciosa y completa exposición sin grandes desembolsos por parte de las corporaciones que abrigan el proyecto.

No nos cansaremos de aplaudir la idea y creemos que sin levantar manos deben comenzarse los preparativos y pensar hacer para la instalación.

LAS CORRIDAS DE FERIA EN VALLADOLID

La Sociedad Taurina tiene ya ultimado el programa de las cuatro corridas de toros que se han de celebrar en nuestro circo, las próximas Ferias.

El cartel no puede ser más escogido, para que nuestros lectores le conozcan, a continuación le publicamos.

Día 17.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de los señores Ibarra, de Sevilla, por los diestros Luis Mazzantini, Rafael Guerra (Guerrita) y Emilio Torres (Bombita) con sus correspondientes cuadrillas.

Día 18.—Se estoquearán seis toros de la ganadería del Excmo. señor Duque de Veragua, de Madrid por los diestros Luis Mazzantini Rafael Guerra (Guerrita) y Antonio Reverte,

Día 19.—Matarán seis toros de la ganadería del Sr. Conde de Espoz y Mina, antes de Carrquiri, de Pamplona, los diestros Rafael Guerra (Guerrita), Antonio Reverte y Emilio Torres (Bombita.)

Día 20.—Se lidiarán y matarán seis toros de la ganadería de doña Celsa Fontfede, viuda de Concha y Sierra, de Sevilla, por los diestros Luis Mazzantini, Antonio Reverte y Emilio Torres (Bombita).

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades desde el día 5 al 8 de Septiembre ambos inclusive, en el Kiosko de la Sociedad Taurina, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

El abono general se abrirá desde el día 9 al 13, ambos inclusive, en dicho Kiosko y horas anteriormente indicadas.

D. Antonio Cánovas

El insigne estadista, notable político, jefe durante mucho tiempo del partido conservador, y actual Presidente del Consejo de Ministros, cuya traidora muerte preocupa y llora hoy España entera, nació en Malaga el 8 de Febrero de 1828, contando por lo tanto a la sazón sesenta y nueve años.

Hijo de modestos padres que le dedicaron al estudio de las ciencias exactas, bien pronto dejó traslucir que su verdadera vocación estaba en las letras y la historia, a las que se dedicó con decidido

empeño fundando á los 18 años su primer periódico *La Joven Mañana*.

En el año 1845 se trasladó á Madrid y gracias á la influencia de su tío D. Serafín Estebanez Calderón (El solitario) Consejero de Estado entonces, consiguió un destino en las oficinas del ferrocarril de Madrid á Aranjuez, cosechando así los gastos de los primeros años de la carrera de abogado.

Poco tiempo después empezó á darse á conocer como escritor distinguido, y al obtener con su pluma recursos para vivir dejó el destino lanzándose al campo de la política activa en el que hizo formal aparición en el año 1849, en que figuró como redactor de *La Patria* periódico que fundó don Joaquín Francisco Pacheco, y que duró hasta 1854.

Colaboró después en algunos otros periódicos de la Corte, y al prepararse en España los acontecimientos de 1854 Cánovas intervino en ellos habiéndole atribuido parte principal en la redacción del célebre periódico satírico *El Murciélago*.

Llegó la sublevación de Julio de 1854 y en ella tomó parte activa Cánovas.

En aquella revolución memorable pocas individuales llamaron la atención como Cánovas por ser según se aseguró autor del notable Manifiesto del Manzanares.

Triunfante la revolución liberal aceptó un puesto en el ministerio de estado y fué elegido diputado de las cortes constituyentes desde cuya época ha venido figurando en el Congreso durante todas las legislaturas.

Después de haber desempeñado varios cargos públicos fué nombrado ministro de la gobernación el año 1864 cuyo cargo desempeñó por primera vez.

Poco después, en el año 1866 se decretó su destierro, medida que sirvió para que extremase su oposición á los últimos gobiernos de Isabel II. Desde entonces hasta las constituyentes de 1869 adoptó una actitud espectral terciando con gran habilidad y elocuencia en los serenos y altísimos debates constitucionales.

Vetó en blanco en la célebre sesión del 16 de Noviembre de 1870 en que se eligió Rey de España al Duque de Aosta, don Amadeo I.

En 1874 con motivo de la sublevación de Sagunto, Cánovas fué preso pero pocas horas después, triunfante la restauración y presentando poderes que le acreditaban como representante del monarca aclamado entró á ocupar en 31 de Diciembre de 1874 el más alto puesto político.

Desde aquella fecha hasta la actual ha venido durante estos 26 años alternando con don Praxedes en la jefatura del Gobierno de la Nación sin que hayan decaído nunca sus energías políticas y arranques que tanto le caracterizaban.

Si como político fué don Antonio Cánovas una de las primeras figuras españolas, como pensador, hombre de ciencia y literato distinguido no ha merecido peor juicio. Como orador figuraba con justo título entre los primeros de España. Una de las cualidades que como tal le caracterizaban era su maravillosa facilidad para improvisar teorías que verdaderamente ó falsas se ofrecían siempre con brillantes apariencias.

En sus ratos de ocio dedicábase al estudio y alguna vez se ensayó como poeta pero no logró distinguirse como tal.

Como la generalidad de los políticos españoles, Cánovas creía que España estaba obligada á influir más que en nación alguna en Africa y á procurar que

toda la Península ibérica forme una sola nación. En una de sus obras había escrito: «España puede ser todavía una gran nación continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente con Portugal su hermana comprando ó conquistando á Gibraltar tarde ó temprano y extendiéndose por la vecina costa de Africa»

En fecha reciente no quiso aceptar Cánovas un título de nobleza que le ofrecían en premio á sus servicios.

Cánovas era Caballero del Toisón de Oro, de la Legión de Honor Francesa, de las Águilas Prusianas, de la Corona y de los Santos de Italia y de las órdenes más preclaras de Rusia, Turquía Portugal y Roma.

El cadáver de Cánovas

Llegada

A las nueve de esta mañana, es esperado en Madrid el tren que conduce el cadáver del señor Cánovas.

El asesino

Se han tomado cinco declaraciones al asesino del señor Cánovas, tres de ellas en el castillo de Vergara.

Al entrar en la fortaleza dijo:—No entro aquí. Lévenme á donde quieran y preferiría el castillo de Monjuich.

Ha perdido algo de la tranquilidad que al principio aparentó: Numerosas fuerzas de la guardia civil custodian el Castillo.

La esposa del señor Cánovas mostró deseos de ver al criminal Angiolino cuando era trasladado en un coche á Vergara.

La autopsia

De las diligencias de autopsia practicada en el cadáver del señor Cánovas resulta que las balas que recibió el señor Cánovas causaron en este enormes destrozos, especialmente en la masa encefálica.

Uno de los proyectiles penetró por el occipital izquierdo, saliendo por el frontal.

Terminada la autopsia y seguidamente el embalsamamiento, para evitar el derramamiento de sangre y facilitar la operación, se taparon las heridas del cadáver, que según opinión de los facultativos eran las tres mortales de necesidad.

Al hacersele la autopsia se vió la magnífica constitución que tenía el señor Cánovas, sin que se encontrara indicio alguno de que padeciera ninguna lesión.

El doctor Llorente ha dicho que aún estaba el señor Cánovas en disposición de vivir mucho tiempo.

El feretro

A las 10 de la mañana de ayer, encerrado en un feretro de cinc pintado de negro, fué trasladado el cadáver del señor Cánovas de Santa Agueda á Zumarraga.

Llevaban las cintas de de la caja el barón de Satrustegui, marqués de Villasegura, condes de Moral de Calatrava y San Luis, y el señor Cánovas y Vallejo.

Tributó los honores al cadáver un piquete de miqueletes, y enseguida se puso en movimiento la carroza, arrastrada por seis caballos.

La comitiva iba compuesta de una sección de Caballería, el general Villar á caballo, el batallón de cazadores de Arlabán, el coche que conduce á la señora de Cánovas, acompañada de los señores Castelar y Elduayen; otro coche con los señores Sotomayor y Castellano y treinta carruajes más.

El momento en que apareció la viuda en la puerta del balneario fué solemne. todos los que allí se encontraban se des-

cubrieron respetuosamente y muy honradamente emocionados.

¿Vera cómplice?

Momentos antes de partir la comitiva, se acercó á los redactores de *La Epoca* y *La Correspondencia* una persona llegada de Vergara, que dice que en Zumarraga ha sido preso en la estación telegráfica en el momento de expedir un despacho, un sujeto que se supone sea cómplice del asesino.

Es de nacionalidad extranjera.

Desde el principio veníase diciendo en el balneario que el asesino debía tener cómplices.

Parécese que una señora que está de baños, asegura que vió al asesino días antes del crimen hablar con un desconocido en la carretera.

Pero hasta ahora, toda versión que se refiere á complicidades con el asesino, carece de fundamento.

EL CRIMEN DE MIRANDA DEL CASTAÑAR

Respecto al horroroso crimen llevado á cabo hace algún tiempo en el pueblo Miranda del Castañar, en la persona del vecino José Hernandez Leonés, de 52 años de edad, comunicamos ayer por la guardia civil, los siguientes detalles:

El cabo de la benemérita de aquel puesto observó que apesar de faltar el José de su casa desde el día 18 de Junio, su familia se hallaba tan tranquila, contestando á cuantos le preguntaban que estaba segando fuera en otro pueblo.

Dispuesto á descubrir la verdad y creyendo se habría cometido algún crimen, practicó de hecho varios reconocimientos en algunas fincas del José Hernandez que no dieron resultado alguno, no desesperando por este contratiempo. Dirigióse á otra finca llamada Quiricón de Valde-ovejás, donde después de hacer varias escavaciones, halló un pañuelo con varias manchas de sangre, de los que en aquella comarca acostumbran á ponerse á la cabeza; á corta distancia del sitio donde encontraron dicho objeto, hallaron al practicar otra escavación, restos humanos y ropas carbonizadas.

Detenido el hijo de la víctima José Hernandez Corral, de 23 años de edad, manifiesto á la guardia civil, lo ocurrido del modo siguiente:

«Que habiéndose un día que no recuerdo el mes de Junio, en la finca denominada Quiricón de Valde-ovejás, dio á su propio padre golpes en la cabeza con un legón, y que una vez que le vio en el suelo, junto leñas é hizo una zanja, metiendo dentro al moribundo anciano y prendiendo fuego á la leña.

Después de apagarse la lumbre, cubrió la zanja con tierra, y se marchó al pueblo.

El criminal parricida, hallase convicto y confeso de tan horroroso delito habiendo sido puesto á disposición del Juzgado de Seguros que instruye las diligencias de tan bárbaro como horripilante delito.

NOTICIAS

Anuncia un periódico ministerial que muy en breve se publicaran las estadísticas del actual reemplazo, que por el número de soldados que en él figuran, prueban que la eficacia de la reforma efectuada por el actual Gobierno en la ley de quintas y de las medidas de rigor adoptadas por los ministros de la Guerra y Gobernación.

Al entierro de don Angel Mulas, muerto á consecuencia de un accidente casual en el pueblo de Villar de Gallinazo, nos escribe nuestro corresponsal de Cantalpino que asistió numerosa concurrencia, tanto de dicha localidad como de los pueblos comarcanos, resultando

una verdadera manifestación de duelo de la conducta del cadáver al Cementerio, bu na prueba de las muchas simpatías con que contaba el finado.

Los nuevos Profesores del Seminario Pontificio, erigido en nuestra capital, se ocupan en redactar los programas que aprobados por el claustro de Doctores, han de regir en el curso próximo venidero.

Para la iglesia de Pociñas, recientemente restaurada, han regalado: doña Concepción Escribano de Sánchez, una cortinilla de sagrario, bordada en oro; doña Ludivina N. de Escribano, un cubre coén, bordado, doña Carolina Rodríguez, dos preciosos cuadros, representando los sagrados corazones de Jesús y María.

El Ayuntamiento de Guernica y Leona prepara grandes festejos para los días 15, 16 y 17 del actual.

Los dos primeros días se celebrarán dos corridas de toros, en las que se lidiarán reses de las ganaderías del excelentísimo señor marqués del Saltillo y de don Teodoro Valle, de Salamanca.

La lidia estará á cargo del afamado espada *Minuto*.

Siguen llegando á Nueva York insurrectos.

Además de Mazorra, que lleva pliego del marqués de Santa Lucía para la Junta, han llegado Luis Rodolfo Miranla y Miguel Varona, ayudante éste último de Máximo Gómez.

Nada, que entran y salen de la isla á su antojo, sin que hasta la fecha hayan experimentado contratiempos.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de instrucción pública, nuestro querido amigo don Juan Manuel García y García.

El Ayuntamiento de Béjar ha acordado dejar para la temporada de invierno, según nuestras noticias en que las necesidades de la clase obrera son mayores, la distribución de las 2.000 pesetas concedidas por el Gobierno del fondo de calamidades para remediar en parte la aflictiva situación porque aquella atraviesa.

En la semana próxima celebrarán junta general los accionistas de la sociedad electricista «Unión Salmantina» para tratar de la subasta para la construcción de la fabrica donde han de instalarse las maquinas.

Hemos oído que en la próxima temporada de feria actuará en el Teatro del Liceo, una excelente compañía cómica lírica, de la que forman parte artística apañadísimos.

Muy en breve se circularán las listas y quedará abierto el abono.

Ha sido nombrado presidente de la audiencia provincial de Teruel, el magistrado de la de Salamanca, don Eduardo Salas y Pizarro.

Señale enhorabuena.

Ha sido contratado en 750 pesetas el ganado para las dos corridas de novillos que se verificarán los días 15 y 16 del actual, en Cantalpino.

En la capea de dichas reses tomarán parte el *Sordito* y su cuadrilla.

Habrán en dichos días además bailes

de sociedad, de diez de la noche á una de la madrugada, bailes de tamboril, al aire libre, y otros festejos, con motivo de las anuales fiestas que dedican á San Roque los vecinos de dicha villa.

El alcalde de Ciudad Rodrigo dá cuenta al señor gobernador civil, de haber suspendido los bailes y músicas que se celebraban el domingo último, al saber el terrible asesinato de don Antonio Cánovas del Castillo. Dicha medida fué muy bien acogida por aquél vecindario que se retiró á sus casas comentando tan funesto suceso.

Por el arrendatario de las contribuciones en esta provincia, ha sido destituido del cargo de auxiliar agente ejecutivo del partido de Sequeros don Bernardino Núñez que venía ejerciendo referido cargo en los pueblos de dicho partido.

El vecino de Vitigudino don Patricio Hernández Zapata, ha sido nombrado auxiliar de la agencia ejecutiva de la recaudación de contribuciones para los pueblos de aquél partida.

Por ausentarse durante algunos días de esta capital el representante Depositario de la Compañía Arrendataria de tabacos, ha sido autorizado don Eleuterio Puertos para que en su nombre asista á cuantas Juntas Administrativas se celebran relacionadas en la Renta de tabaco y del timbre en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

La Junta general de clases pasivas ha concedido la pensión de siete pesetas cincuenta céntimos mensual á los carabineros retirados de esta provincia don Francisco Gajate Mendez y don Felipe García Hernández. Dicha cantidad les será abonada desde el día 1.º de Abril de 1897.

El comisionado ejecutivo de la Administración de ventas de bienes del Estado en esta provincia, ha nombrado auxiliares á su servicio á los vecinos de esta ciudad don Indalecio Sendino y don Alejandro Suarez.

Los dependientes de consumos, decomisaron ayer en el Arrabal del Puente seis piezas de caza que oculto en un carro de paja quisieron introducir en la ciudad sin pagar derecho alguno.

El Ayuntamiento de Galisancho ha acordado proveer la plaza de médico titular de aquel pueblo, dotada con el haber anual de 100 pesetas, por la asistencia de diez familias pobres.

Los aspirantes podrán solicitarla en el término de 15 días.

La Dirección general del Tesoro ha ordenado á la Delegación de Hacienda en esta provincia, devuelva á D. Ildefonso Junquera la fianza que dicho señor hizo como contratista de utensilios el año de 1893-94, por haber cumplido fielmente sus compromisos.

El periódico *La Unión Mercantil* de Malaga dice que siendo Cánovas muy joven desempeñaba una modesta plaza de ayudante de escuela de su padre, en la calle de Pazos Dulces, y que paseando más tarde por el muelle, acercósele una gitana, invitándole á que se dejará decir la buena ventura.

Cánovas accedió, entregando su mano á la gitana, quien, después de examinarla, díjole que sería señor de mucho poder y gran valimiento, y que moriría de muerte violenta.

Cánovas olvidó este incidente de su vida, y sólo lo refirió una vez, en 1876, después de la Restauración, estando de sobremesa.

Se ha concedido autorización para compensar sus débitos con la Hacienda á los Ayuntamientos de Pelarrodríguez, Pedrosillo de Alba, Villar de Ciervo, Saucelle, Almenara y Ahigal de los Aceiteros.

Probablemente en la presente semana celebrará el Ayuntamiento de Salamanca para discutir el dictamen de la comisión especial en el asunto de traslación de la Audiencia.

Los Sres. La Fuente, P. Ilo, Estella y Gorjon, salieron anoche en comisión para Madrid con el objeto de asistir á los funerales del que fué su Jefe político don Antonio Cánovas del Castillo.

Probablemente, también marcharán hoy á Madrid con el propio objeto, el señor Concha Sánchez de la Peña, Ramos Pascua y Vizconde de Garci Grande.

Sabemos que el litógrafo señor Miranda lleva ya muy adelantado la impresión de carteles y programas anunciadores de la próxima feria. Los primeros se fijarán probablemente el día 20 del actual y los segundos se repartirán el día 16.

Hasa hace pocos días, no se entregó al señor Miranda el original de los festejos.

Los agentes de la autoridad detuvieron anoche á un individuo de oficio paraguero que anoche á las doce había decidido quedarse á dormir en los jardines de la Plaza Mayor, careciendo de documentos que identificaran su persona.

CAFE DEL PASAGE

Concierto de VIOLIN y PIANO para el Miércoles 11 á las nueve de la noche

Como curiosidad recogemos el siguiente pormenor, que telegrafian á *El Imparcial* desde Santa Agueda:

«Hoy á la hora de la comida en el balneario eran tantas las personas que habían acudido con motivo del triste suceso, que faltaban asientos en el comedor.

Observábase, sin embargo, que en la mesa redonda había una silla vacía; es la que ocupó el asesino de Cánovas. Nadie ha querido sentarse en ella.»

El público numeroso que asiste todas las noches al pacioso y cómodo establecimiento del Café del Siglo sigue prodigando ruidosos aplausos á los artistas que en el trabajan sobre todo á la simpática artista Concepción Usa á quien hace repetir continuamente los números de su repertorio.

Los tenientes alcaldes practicaron ayer un reposo en varias tahonas y panaderías, dando por resultado la recogida de unos 80 panes por faltarle á algunos mas de 100 gramos en los que expensan por 800. Dichos panes se repartieron entre los pobres de los diferentes barrios.

DESPACHOS Y TELEGRAMAS

REGRESO

Madrid 11 (9:10 m.)

Han regresado á Madrid los señores Linares Rivas, quienes se encuentran afectados por el fin trágico que ha tenido su jefe.

El señor Romero Robledo se lamentaba de que la policía fué tan poco perspicaz que no previera al crimen que se fraguaba y dice que es necesario castigar con mano firme y sin descaaso á los anarquistas.

DESDE ROMA

La prensa italiana de Roma protesta contra el atentado del señor Cánovas, lamentando que el asesino sea italiano y el observador y «La Voce della Verità» dice que los anarquistas con hijos degenerados de Italia que pertenecen á las nuevas generaciones de ateo masónicos.

COMITIVA FUNEBRE

Ayer á las diez de la mañana salió del balneario de Santa Agueda la funebre comitiva presidida por el Duque de Soto Mayor (en nombre de la Regent) el Presidente del Senado señor Elduayen y el ministro de Ultramar.

El feretro marchó en coche estufa tirado por cuatro caballos. Una sección de cazadores formaba parte de la escolta.

LA PRENSA YANKEE

Los periódicos «El Herald» y «El Times» de Nueva York, elogian debidamente al ilustre político señor don Antonio Cánovas del Castillo.

El «Journal» supone que la muerte del señor Cánovas, podrá traer el establecimiento de dos gobiernos liberales. El «Vöid» dice que el crimen de Santa Agueda representa el ciego furor de unos fanáticos casi irresponsables.

LLEGADA

Procedente de Málaga ha llegado á Madrid el señor Silveira.

LOS FUGADOS

Han llegado á Marsella los españoles Planas y Garcia Velez, evadidos del presidio de Chafarinas. El primero siguió para Paris y el segundo para Bayona.

Ambos dicen que la muerte del señor Cánovas no afecta á los cubanos los cuales se quejan de la crueldad de Weyer para con los insurrectos.

ACCIDENTE

En Toulouse ha ocurrido un sangriento choque entre cinco contrabandistas españoles que trataban de introducir ganado en la aldea de Eugomet y los aduaneros franceses.

Resultó un herido bastante grave.

EN BARCELONA

Telegrafian de Barcelona que se han atenuado las precauciones militares.

En el expreso saldrán para Madrid comisiones de Fomento, Circulo conservador, y otras; asistirán al entierro del señor Cánovas.

Cerca de Vich, un sujeto desconocido se arrojó á la vía al pasar el tren quedando destrozado completamente.

DE PARIS

La prensa de Paris continúa consagrando sus trabajos preferentes al crimen cometido en España y ensalzando las condiciones de la víctima.

«El Figaro» supone que el crimen de Gobi no puede tener otras consecuencias políticas que un movimiento de un reacción.

PROTESTA DE LOS AUSTRIACOS

Telegrafian de Viena que los periodicos austriacos protestan indignados contra el atentado de Santa Agueda y dicen que España ha perdido en el señor Cánovas uno de sus más fieles consejeros.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Han celebrado una extensa conferencia los señores Romero Robledo y Cos-Gayón, cambiando impresiones sobre los asuntos del día.

LA REINA VICTORIA

Se asegura que además del mensaje enviado en nombre de la Reina Victoria por el Marqués de Salisbury, enviará dicha sobrina un pésame personal con motivo de la muerte del señor Cánovas.

EL CASTIGO

Según todos los informes y teniendo en cuenta la gravedad del delito cometido en la persona de don Antonio Cánovas, está acordado que se le juzgue militarmente asegurándose que no tendría nada de particular se le ejecutase el viernes ó el sábado próximo.

SAGASTA AL PODER

Toma cuerpo el rumor de que en cuento la Corte regrese á Madrid, llamará la Regente al señor Sagasta para que forme el Ministerio.

Los ministeriales, niegan que este rumor tenga fundamento.

El Corresponsal.

LA MARITIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantabrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas especialmente los yoduros alcalinos á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia. DROGUERIA de DON IGNACIO SANTIAGO FUENTES, Corriño, 22, Salamanca.

Insp. de LA NUEVAALDINA

SECCION DE ANUNCIOS

LA OPINIÓN

DIARIO DE SALAMANCA

4—LUNA—4 TELÉFONO NÚMERO 24

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre 3 pesetas.—En Provincias un trimestre 3 pesetas 75 céntimos.

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS DE FUNERAL

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten, satisfarán por Timbre del Estado 10 céntimos de peseta.

Anuncios en primera plana 15 céntimos linea.

Idem en segunda y tercera id. 10 céntimos idem.

Idem en cuarta id. 2 céntimos de peseta id.

Esqueles de funeral.—En primera plana á una columna 7'50 pesetas, á dos columnas 12'50. En segunda y tercera plana 10 pesetas, en cuarta plana 5 pesetas.

Comunicados y reclamos á precios convencionales.

VENTA

En los puntos de venta 5 céntimos número del día. Número atrasado 15 céntimos.

Todos los pagos serán adelantados.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Especial para asuntos sobre el ramo de propiedades y derechos del Estado.

DIRECTOR

Don Juan Antonio Hernández

78—SAN PABLO—78

SALAMANCA

Dedicada esta agencia desde su fundación á los asuntos que conciernen al ramo de Propiedades y derechos del Estado, y agradecida por demás á las numerosas corporaciones y particulares que han utilizado sus servicios no vacila en ofrecer es uno nuevo, que por su naturaleza, es mas que ninguno otro, de singularísima importancia.

La legitimación de terrenos, que en otro tiempo fueron del Estado ó bien propios y comunes de los pueblos, es materia que en la actualidad ofrece multitud de casos en que se harán precisas la confección y dirección de expedientes como medios de amparar en sus derechos á los poseedores actuales.

En el Real decreto de Hacienda fecha veinticinco de Junio último se contienen las disposiciones referentes á dichas legitimaciones de terrenos, y de allí se desprenden también los muchos casos en que se nos hace preciso el expediente de legitimación por ser otro el tramite jurídico que ha de seguirse para lograr el correspondiente título de propiedad de aquellos.

Tambien son de importancia trascendental para los pueblos as recientes disposiciones de Hacienda y Fomento referentes á montes públicos. Por dichos centros se ha ordenado la reificación del Catálogo general para excluir del mismo todos aquellos que merezcan la calificación de enagenables.

Pues bien; esta agencia concierde ra como ninguna otra de las circunstancias concurrentes en cada uno de los de esta provincial se encarga de formular las oportunas protestas en todos aquellos casos en que no proceda la enagenación como sucedera en gran número de ellos aunque ya no tengan el caracter excepcional por su razon arborea que hasta el presente los cualificaba.

Los honorarios devengables en la gestión seran módicos y proporcionales á la importancia del asunto que se encomienda

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

LITOGRAFÍA

DE

DONINO MIRANDA

14—MELENDEZ—14

Se hacen toda clase de trabajos litográficos; carteles anunciadores de ferias á precios económicos á 10 colores, al cromo; tarjetas de visitas, cartas comerciales con las fotografías de los establecimientos, mambretes con escudos, música, tarjetas con letra exacta del interesado y etiquetas de todas clases.

Fábrica de abonos químicos

Cervera del Rio Alhama (Rioja)

JUAN MÁNUEL ZAPATERO

Recomendamos á los señores labradores que, en la próxima siembra, empleen alguna cantidad de los abonos preparados en esta Fábrica, seguros de que en años sucesivos los han de preferir.

No es posible ya mejor resultado, que el obtenido en varios pueblos de esta provincia, donde, tanto para cereales, como para legumbres y hortalizas, los han aplicado.

Hay depósitos en varios pueblos y se desea establecerlos en algunos más, pudiendo los que quieran encargarse de ellos, dirigirse á Gerardo González en Salamanca.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS

Las reformas verificadas en este acreditado establecimiento, durante el pasado año, y anteriores, hace que esté á la altura de los primeros de España.

BAÑOS DE CALZADILLA DEL CAMPO

Aguas especiales para la curación de las enfermedades de la piel, afecciones gastro-hepáticas, reumatismos, catarros, naso-faríngeos, de la laringe y bronquiales crónicos.

TEMPORADA OFICIAL desde 1.º de JUNIO á 30 de SEPTIEMBRE.

ALMACÉN DE CERAMICA, AZULEJOS Y PAVIMENTOS FINOS

En este almacén se encontrarán todas las clases de productos cerámicos, tales como ladrillos, tejas, impostas, cornisaa y aleros; tubería de sección rectangular para salidas de humos y circular para bajadas, fregaderos, alcantarillas y aguas potables, baldosas, bloques, baldosines etc. de la gran fábrica *La primera de Castilla* de D. Eloy Silió de Valladolid y pavimentos de todas clases, para salones, salas, portales etc. de la de E cofet, Tejera y Compañía de Barcelona; así como el portland de las marcas Elefante y Bandera Inglesa reconocidos hoy como los mejores y los azulejos blancos y de colores de Mautises.

Las combinaciones que sean necesarias hacer con estos productos y trabajos de inspección en el empleo de los mismos, se hacen sin retribución alguna, a. objeto de que los propietarios tengan la garantía de su mejor colocación.

La casa tiene también la representación de los grandes talleres de mármoles de don Rafael Guzmán de Valladolid, admitiendo encargos de chimeneas, pavimentos, fregaderos, etc. El almacén está establecido en la calle del Arco, número 2, planta baja.